

El presunto asesino de Mari Luz dice que murió por accidente y que la arrojó a la ría

El acusado, detenido en Cuenca por homicidio imprudente junto a su mujer y a su hermana, afirma que la pequeña se le cayó por las escaleras

C. MORCILLO / P. MUÑOZ MADRID

La Policía ha detenido a cuatro personas por su presunta implicación en la muerte de Mari Luz Cortés, la niña de cinco años cuyo cuerpo fue hallado el pasado 7 de marzo, 54 días más tarde de su desaparición, flotando en aguas de la ría onubense. Los detenidos son Santiago del Valle García, principal sospechoso y que cuenta con antecedentes por pederastia; su mujer, Isabel García; y una hermana del acusado. A los tres se les imputa un delito de «homicidio involuntario».

Santiago del Valle García, de 52 años, era el sospechoso número uno de la desaparición y muerte de la pequeña Mari Luz Cortés. El 13 de enero, horas después de que se viera por última vez a la niña, salió a escape de Huelva con su mujer. Allegados de la cría ya lo habían señalado con el dedo, habían registrado su casa –situada a 70 metros de la de la pequeña– e incluso robado algunos documentos. En el barrio del Torrejón era ‘vox populi’ que a la pareja le habían quitado a sus hijos porque él abusó de su niña de cinco años.

El martes fue arrestado cerca de la estación de autobuses de Cuenca, junto a su esposa, Isabel García, y su hermana, que había ido a visitarlos desde Huelva. La pareja, tras varias escalas, como Granada y Sevilla, se había refugiado en la localidad conuense de Pajaroncillo, al calor de un familiar de Isabel. Los funcionarios tenían más que sospechas de que intentaban escapar de nuevo, probablemente con destino a otro



Una de las fotografías que distribuyó la familia de Mari Luz tras su desaparición. / I. QUINTERO-EFE

El detenido fue condenado por abusar de su propia hija, de cinco años

país. Comenzaba así una carrera contrarreloj de los investigadores con agentes de la plantilla de Huelva, de Sevilla y de Madrid intentado atar cabos y aclarar qué pasó la lluviosa tarde del 13 de enero.

Los arrestados fueron trasladados a la comisaría de Policía de Cuenca. Allí, ante las evidencias que le presentaron los funcionarios –entre ellas las sólidas pistas ofrecidas por un familiar– Santiago del Valle, que había negado

El sospechoso reconoce que estaba obsesionado con la niña de Huelva

cualquier vinculación con la niña, confesó que estaba obsesionado con la pequeña de cinco años y que la había atraído a su casa prometiéndole un juguete cuando la vio sola en la calle. Explicó que le tocó las nalgas, pero no abusó de ella –Mari Luz no fue agredida sexualmente y sus ropas estaban intactas–; que se le cayó por las escaleras y murió de forma accidental –tenía un golpe en la región occipital, que según la autopsia

La autopsia no ha aclarado si la menor seguía aún con vida cuando cayó al agua

no le provocó la muerte–, y que luego la llevó hasta la ría onubense y la arrojó al agua, según fuentes de la investigación.

Al parecer, el sospechoso no ha dado detalles de cómo se deshizo del cuerpo ni en qué lugar concreto, si bien todo apunta a que utilizó el coche de su hermana, con la que la pareja vivía desde hacía solo unos meses, para recorrer el kilómetro y medio que separa la barriada del Torrejón

de la parte más cercana de la ría. A partir de aquí, existen varias versiones. Los agentes están convencidos de que Santiago del Valle raptó a la pequeña con fines sexuales, de hecho ha admitido que le realizó tocamientos, como se ha dicho. Están seguros asimismo de que Mari Luz murió cuando estaba con el detenido, pero no creen su versión de que falleció por accidente, dado que el golpe que presentaba en la cabeza no es mortal, según los datos de la autopsia. Aparte de esa contusión la niña tenía una costilla rota. Los forenses, sin llegar a ser concluyentes, señalaron que el agresor se la podría haber fracturado al agarrarla mientras le tapaba la boca y la asfixiaba. La descomposición del rostro, después de que la víctima pasara 54 días sumergida en el agua, ha impedido confirmar ese extremo.

La autopsia no ha aclarado si la niña cayó viva al agua o ya estaba muerta y éste es uno de los extremos pendientes de aclarar por los investigadores. Tenía restos de hojas y fango en el interior de su cuerpo, pero los pulmones estaban deshechos, de ahí que no sea fácil llegar a una certeza.

Pelos y algunas fibras

No fue violada y, por tanto, no había restos biológicos en el cadáver. Sí se han recogido seis u ocho pelos y algunas fibras, cuyos resultados aún no están listos, según confirmaron fuentes de la Comisaría General de Policía Científica. No obstante, el tiempo transcurrido y las condiciones en las que estuvo la niña podrían haber contaminado las muestras. A las puertas de comisaría se concentraron medio centenar de gitanos pidiendo justicia. Hoy se dispondrá un dispositivo de seguridad frente a los juzgados.

SANTIAGO DEL VALLE E ISABEL GARCÍA MATRIMONIO ACUSADO DEL CRIMEN

Abusadores y chantajistas

A. F. C. SEVILLA

Santiago del Valle García y su mujer, Isabel García, ambos detenidos en relación al rapto y muerte de la pequeña Mari Luz Cortés, tienen un historial tenebroso, tanto que no es de extrañar que la familia sospechara de ellos desde el primer momento. Sobre Santiago pesa una condena ya cumplida de dos años de cárcel por abusar de su hija.

Su mujer fue acusada por encubrir el delito. Sobre él pesa también una orden de alejamiento de otra chica de 14 años de Gijón, donde «la extraña pareja» ha residido hasta el 2007. Santiago tiene antecedentes por robo con fuerza. La historia de este matrimo-

nio está grabada en las televisiones andaluzas e impresa en los periódicos, ya que al matrimonio le gustaba sacar provecho de los medios de comunicación. Decían que habían dejado Huelva tras sufrir allí la muerte de una hija en un atropello, motivo por el que recibieron una indemnización de cinco millones con los que se compraron un piso en Las Tres Mil Viviendas de Sevilla. La barriada y el piso los tuvieron que dejar, según decía la mujer de Santiago, porque los vecinos les «levantaron una calumnia» y la Junta les quitó a sus dos hijos, a los que –según se quejaban– no han vuelto a ver.

La realidad de los que ellos llaman calumnia es una historia de

abusos de sus propios hijos y de chantaje, en este caso grabada por Canal Sur TV, una pieza que no tiene desperdicio y que a Santiago acabó costándole la cárcel. Según relataba ayer mismo esta televisión, en 1999, en sus servicios informativos, recibieron una carta de un matrimonio sevillano, Santiago y su mujer Isabel, en la que informaban de que su hija era víctima de abusos sexuales, que el agresor era su profesor de gimnasia. Los informes médicos eran falsos. Lo más grave es que no sólo había chantajado al profesor, que estuvo acusado durante año y medio, sino que los abusos los había cometido él mismo y de forma continuada, tocando los genitales de



El matrimonio detenido, en una protesta en el 2007. / R. DOBLADO

su propia hija, a la que obligaba a masturbarle, según relata la sentencia que le condenó a dos años y nueve meses de cárcel.

De Santiago e Isabel no se volvió a saber nada hasta que en agosto del 2007 regresaron a Sevilla, se instalaron en una chabola y retomaron el uso de los medios de comunicación para reclamar una casa: «De aquí salimos en

ataúd o para un hospital», amenazaban. En ese momento decían que acaban de regresar de Gijón «sin nada». Pero de Gijón sí que trajeron algo: una orden de alejamiento de otra niña, en este caso de 14 años, con la que al parecer Santiago estableció una relación a través de un chat que fue descubierta y denunciada por la madre de la chica.